



VISTO:

La presentación realizada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se presenta la propuesta del Director del Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud, Dr. Martín Santiago, en relación al dictado del siguiente curso de posgrado válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud:

- **“Territorios en transformación, desafíos para la gestión”**, a cargo de la Prof. Dra. Guillermina Jacinto y la Dra. Graciela Nogar, con 45 hs y 3 (tres) créditos a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente año.

Mesa examinadora: Dra. Guillermina Jacinto,, Dra. Graciela Nogar y la Dr. Martín Santiago.

Que, la Secretaría de Investigación y Postgrado eleva el tema con recomendación favorable.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del siguiente curso de posgrado válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud:

- **“Territorios en transformación, desafíos para la gestión”**, a cargo de la Prof. Dra. Guillermina Jacinto y la Dra. Graciela Nogar, con 45 hs y 3 (tres) créditos a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente año.

Mesa examinadora: Dra. Guillermina Jacinto,, Dra. Graciela Nogar y la Dr. Martín Santiago.



ARTÍCULO 2º: Dictar la presente resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-